Aguas Corrientes, 16 de octubre de 2019.

ACTA 23

RESOLUCIÓN 93/2019

VISTO: La necesidad de adquirir diversos materiales para culminar las obras aprobadas y presupuestadas por el Consejo Municipal y ratificadas por los electores en un Cabildo Abierto para el ejercicio 2019.

CONSIDERANDO: Que se trata de las siguientes iniciativas:

1) 12 Focos Led para el campo deportivo del Parque Guadalupe Fulco en las instalaciones del Club Atlético Aguas Corrientes, que permitirá que los encuentros deportivos y los eventos culturales puedan ser televisados;
2) 8 Focos Led para el campo deportivo del baby fútbol (Parque Marcelo Buconjic), lo que permitirá organizar eventos nacionales, ampliando la iluminación existente, además del tejido olímpico donado por el Municipio.

3) Compra del material para la galería del salida al campo deportivo del Parque Guadalupe Fulco de los vestuarios profesionales. Los tres proyectos se enmarcan en el proyecto general del Polideportivo.

4) Adquisición de 60 metros de caños para el proyecto de construcción de nuevas entradas y fachadas de los domicilios particulares de los habitantes de la calle Clemente Estable del Barrio Palermo, la arteria de tránsito más problemática, cuando se generan lluvias importantes.

CONSIDERANDO I: Que para dichas compras el Municipio cuenta con disponibilidad financiera resultante de ejercicios anteriores.

CONSIDERANDO II: Que todos los proyectos tienen un significado muy importante desde el punto de vista social y de gestión de riesgo producto de los insistentes eventos medioambientales que azotan el territorio nacional y nuestra comunidad.

ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO, EL CONSEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES, RESUELVE:

1) Aprobar los mencionados proyectos al contar con disponibilidad financiera, resultante de ejercicios anteriores.
2) Los 20 focos Led, serán adquiridos a la empresa MGI por un valor de $ 233.893.76

MUNICIPIO AGUAS CORRIENTES

ACTA 23 **RESOLUCIÓN 93/2019**

2) (Doscientos Treinta y Tres Mil, Ochocientos Noventa y Tres pesos, con Setenta y Seis centésimos) con pagos a convenir. El material para la galería para la salida de los equipos al campo deportivo del Parque Guadalupe Fulco, será adquirido a la Empresa Bromyros a un costo de $ 58.641 (Cincuenta y Ocho Mil, Seiscientos Cuarente y Un Mil pesos) más IVA. Igualmente al anterior los pagos serán a convenir.

4) Los 60 caños para las entradas de los domicilios en la calle Clemente Estable del Barrio Palermo serán comprados a la Empresa BERMAC a un costo de $ 77.460 (Setenta y Siete Mil, Cuatro Cientos, Sesenta pesos) más IVA. Esta iniciativa también los pagos serán a convenir.

5) Regístrese la presente Resolución en los Archivos del Municipio de Aguas Corrientes.

Álvaro Alfonso
Alcalde Municipio
Aguas Corrientes

CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

CARLOS GARCIA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

MARCELO DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES